

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38682** CONESAR, S.L.

Doña Judit González Barriales, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Tarik El Bouslami, Nicolae Achim, Petar Valov Tonov, Robert Razvan Achim, Pedro Ángel Pérez Ruiz, Gustavo José Peregrina Álvarez, Jesús Martín Bernal, Jorge Pérez Álvarez, Julio Peregrina Peregrina, Carlos Peregrina Márquez, Nelson Marine, Miguel Ángel Orellana Mendoza, José González Tavarez contra Conesar, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 30 de noviembre de 2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 67.867,3 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 1 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110089199-1